

**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 019-2024-FACIA-UNAM**

Moquegua, 04 de abril de 2024.

**VISTOS**, Informe N° 155-2024-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 03.04.2024, Carta N°004-2024/ JLTFS de fecha 03.04.2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 211-2023-FACIA-UNAM de fecha 12.12.2023, se aprueba el Proyecto de Tesis: “INCIDENCIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL IPERC LÍNEA BASE EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SSOMA DE LA EMPRESA COPPERFIELD PERÚ S.A.C.”, presentado por la Bachiller LESLY STEFANY ALIAGA GARCIA.



Que, mediante Carta N°004-2024/ JLTFS de fecha 02 de abril de 2024, el Presidente del Jurado Dictaminador de Tesis presenta al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, la programación de fecha para la sustentación del Informe Final de Tesis, adjuntando el Acta de Dictamen del Informe Final de Tesis, de fecha 02.04.2024. En su atención, Director de Escuela Profesional, mediante Informe N° 155-2024-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 03.04.2024, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio correspondiente, que apruebe la publicación de fecha de sustentación y defensa de tesis denominado: “INCIDENCIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL IPERC LÍNEA BASE EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SSOMA DE LA EMPRESA COPPERFIELD PERÚ S.A.C.”, presentado por la Bachiller LESLY STEFANY ALIAGA GARCIA.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 081-2024-UNAM del 24.01.2024, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021

**SE RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 019-2024-FACIA-UNAM**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la fecha de sustentación del Informe Final de Tesis titulado: "INCIDENCIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL IPERC LÍNEA BASE EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SSOMA DE LA EMPRESA COPPERFIELD PERÚ S.A.C.", presentado por la Bachiller LESLY STEFANY ALIAGA GARCIA., de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha : martes 09 de abril de 2024.  
Modalidad : Presencial.  
Lugar : Sala de Grados y Títulos de la Escuela Profesional.  
Hora : 11:00 horas.  
Bachiller : LESLY STEFANY ALIAGA GARCIA  
Tema : "INCIDENCIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL IPERC LÍNEA BASE EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SSOMA DE LA EMPRESA COPPERFIELD PERÚ S.A.C."  
Asesor : Dr. VÍCTOR ADRIAN PONCE ESTRADA.

**Jurado Dictaminador**

**PRESIDENTE** : Mgr. JORGE LUIS TOMAS FLOREZ SALAS.  
**PRIMER MIEMBRO** : Dra. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS.  
**SEGUNDO MIEMBRO** : MSc. AGAPITO FLORES JUSTO.  
**MIEMBRO ACCESITARIO** : Mgr. JUAN ELIAS ROJAS CONDORI.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO  
COORDINADOR DE LA FACULTAD  
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA